

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:
Real orden disponiendo que el Catedrático D. José María Navas y de la Peña Velasco, que figuraba con el número 7 en el escalafón provisional de la Escuela Central de Ingenieros Industriales pase á figurar con el número 8 en el escalafón definitivo, y que como consecuencia, en vez del sueldo anual de 6.000 pesetas que venia disfrutando perciba el de 5.000, que es el que le corresponde.—Página 217.

Administración Central:
ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.—Página 217.
GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Dejando sin efecto el anuncio publicado en la GACETA del día 19 del actual para proveer por concurso la plaza de Médico forense de la Prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Villanueva de la Serena.—Página 218.
Anunciando hallarse vacante la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Padrón.—Página 218.
Dirección General de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse va-

cantes las Notarías que se mencionan.—Página 218.

GOBERNACIÓN.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Selección de los individuos que han sido nombrados, á propuesta del Ministerio de la Guerra, para los destinos que se mencionan.—Página 218.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Nombrando Catedrático de Anatomía descriptiva con nomina de Embriología y Teratología de la Escuela de Veterinaria de Madrid á D. Joaquín González y García.—Página 219.

ANEXO 1.º—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantan, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Real orden de 10 de los corrientes,

S. M. el REY (q. D. g.) ha dispuesto que el Catedrático D. José María Navas y de la Peña Velasco, que en el escalafón provisional de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, publicado por Real orden de 12 de Febrero próximo pasado tenía el número 7, pase á figurar con el 8 en el definitivo, y que como consecuencia, en vez del sueldo anual de 6.000 pesetas que venia disfrutando con arreglo á la 8.ª categoría, perciba el de 5.000 pesetas que corresponde á la 9.ª, según el presupuesto vigente, haciéndolo constar así por diligencia en el título administrativo de Catedrático últimamente expedido á favor del Sr. Navas y de la Peña Velasco.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 16 de Julio de 1913.

RUIZ GIMENEZ.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul de España en Buenos Aires, participa á este Ministerio la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Eugenio Echegú, sin más datos.
Barcelomé Gouage, ídem.
Domingo Fernández, ídem.
Ramona Bausada Padua, de veintidós años, soltera, sirvienta y natural de Pontevedra.
Luis Almendro Barra, de veintidós años, soltero, natural de Villacañas (Oviedo).

María Fernández, sin más datos.
Manuel Piñeiro González, casado, carrero, de sesenta y un años, natural de Vedra (Coruña).

Francisco Asave, sin más datos.
Gabriel Castro Chico, de sesenta y cinco años, hijo de Ramón y María, é ignorándose el lugar de su nacimiento.

Enrique Guro, sin más datos.
Pedro Garay y Gordobal, ídem.
Eusebio Bascayo, de cincuenta años, cochero, natural de la provincia de Santander.

Marcelino González Valdés, de cuarenta y tres años, soltero, natural de Oolun-ga (Oviedo).

Manuel Sánchez, sin más datos.
Eulogio Menca Rodríguez, soltero, de cuarenta y tres años, jornalero, hijo de José y María, natural de Oviedo.

Manuel Calvo Darán, hijo de Juan y Bernarda, de veintiocho años, soltero y peón.

Francisco Gómez Habane, de veintiocho años, casado, natural de las Eras (O Cáceres).

Teresa Jurici, sin más datos.
Manuel Jauregui, ídem.
José Viegro, casado, natural de Ferras Mullin (Lugo).

Ramón Madrid, sin más datos.
Santolán Pérez y Rodríguez, ídem.
Aurora Porta, ídem.

Julián González Torres, natural de Parrada Solana (León).

Juan Bautista González, de cuarenta y ocho años, casado, natural de Miramar (Valencia) y de oficio labrador.

Plar Paris, de veintiocho años, natural de Meson de (Coruña).

Manuel Bianco Freire, sin más datos.
Andrés Vignoto, ídem.
Jesús Tejas, ídem.

Manuel Martínez, de sesenta años, natural de Pontevedra.

Benito Fernández Santos, sin más datos.
Francisco Díaz Sánchez, ídem.

Carmon Castiello Cotarelo, de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y Oriolina, natural de Tejeira (Oviedo).

José Vizoto González, de treinta y cuatro años, casado, empleado, natural de San Simón de la Cuesta (Lugo).

Laureano Romero, natural de Pontevedra.

Cristóbal Parra García, empleado, de treinta y tres años, casado y natural de Huelga Ovea (A Coruña).

Juan Antonio Fernández, sin más datos.
Rafaela Araceta, ídem.
Carlos Vidal, ídem.

Luis Ocampo, sin más datos.

Jesusa Fernández y Morán, de cincuenta y cinco años, casada, asturiana, hija de Juan y María.

Justo Aida Echaverría, de cincuenta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Gastelu (Guipúzcoa), hijo de Bautista y Francisca.

Madrid, 21 de Julio de 1913.—El Subsecretario, Manuel González Horta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Subsecretaría.

Habiéndose padecido un error al anunciar en la GACETA del día 19 del corriente para su provisión por concurso la plaza de Médico forense y de la Prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Villanueva de la Serena, queda sin efecto el mencionado anuncio.

Madrid, 22 de Julio de 1913.—El Subsecretario, J. Quiroga.

En el Juzgado de primera instancia de Padrón se halla vacante, por promoción de D. Luis Fernández Aizamán, la Secretaría judicial de categoría de ascenso, que debe proveerse por antigüedad, como comprendida en el primero de los turnos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 12 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911.

Los Secretarios aspirantes presentarán

sus instancias en la forma prevenida por el artículo 14 del mismo Real decreto dentro del plazo de treinta días naturales, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 23 de Julio de 1913.—El Subsecretario, J. Quiroga.

Dirección General de los Registros y del Notariado.

Se hallan vacantes las siguientes Notarías, que se han de proveer en los turnos que se expresan, de los establecidos en las reglas 1.ª y 2.ª del artículo 1.º del Real decreto de 28 de Junio de 1911.

DE 1.ª CLASE

Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.

1.—Madrid (por defunción de D. Joaquín Demonech y Costa).—Distrito y Colegio de Madrid.

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.

2.—Cartagena (por excedencia de don Fructuoso Carpena Pellicer).—Distrito, Cartagena; Colegio, Albacete.

DE 2.ª CLASE

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.

3.—La Roda (por jubilación de D. Manuel Collado Orominas).—Distrito, La Roda; Colegio, Albacete. (Pensión de 1.000 pesetas.)

DE 3.ª CLASE

Antigüedad en la carrera.

4.—Puerto del Arzobispo (por traslación

de D. Carmelo Garriga Aznar).—Distrito, Puerto del Arzobispo; Colegio, Las Palmas.

Los Notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Dirección General con arreglo á lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1908 dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA, y se ajustarán estrictamente á las reglas establecidas en dicho artículo para la presentación de las instancias, en las que deberán hacer constar si han obtenido y hecho ó no uso de licencia á partir de la fecha del citado Real decreto, entendiéndose que quedarán fuera de concurso las que no reúnan este requisito y las que determinen el expresado artículo, y no admitiéndose modificaciones ó desistimientos de peticiones ya formuladas en ninguno de los turnos que comprende esta convocatoria después de transcurrido el plazo que para hacerlo concede el mencionado artículo 8.º

También manifestarán los que pretendan la Notaría de La Roda que se comprometen á su sujeción al Notario jubilado de dicho punto, y mientras desempeñen la expresada Notaría, la pensión anual vitalicia asignada á la misma, pagada por mensualidades vencidas.

Madrid, 23 de Julio de 1913.—El Director general, Vicente Santos Figuerola.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

RELACIÓN de los individuos que han sido nombrados con fecha 14 del actual, para los destinos que se expresan, en virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra, en 9 del mismo mes.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIA
Antonio Godoy Machío.....	Cartero de Rivera del Fresno.....	Baños.
Miguel Díez Sandino.....	Peatón de Elsepar á Mazuelo.....	Burgos.
Sinfoniano Canduela García.....	Idem de Alar del Rey á Amaya.....	Idem.
José Díaz Arribas.....	Idem de Vico del Marqués á San Lorenzo.....	Ciudad Real.
Sabino Lucio Borlado.....	Idem de Puertollano á Mastanza.....	Idem.
Ramón Vaquer Solla.....	Idem de Benameli á Palencia.....	Córdoba.
Amador Navas Ramírez.....	Idem de Montoro á la estación.....	Idem.
Juan Jiménez Villarreal.....	Cartero de Encinas Reales.....	Idem.
Isidoro Peralvo Artas.....	Idem de Zapateros.....	Idem.
Fausto García Abad.....	Idem de Anguela del Ducado.....	Guadalajara.
Félix Pérez Fernández.....	Idem de Rebokosa de Hita.....	Idem.
Juan Barrio Castañeros.....	Peatón de Barbastro á Salinas.....	Huesca.
Modesto Payoto Felices.....	Idem de Secorún á Yebra.....	Idem.
Sebastián Verdejo Pérez.....	Cartero de Castellar de Santisteban.....	Jaén.
Esteban Urraza Villar.....	Peatón de Grañón á Villarta-Quintana.....	Logroño.
Benigno Sánchez Saco.....	Cartero de Samos.....	Lugo.
Juan Gallardo Gallardo.....	Peatón de Marbella á Ojén.....	Málaga.
Esteban Martínez Llorente.....	Cartero de San Pedro de Alcántara.....	Idem.
Marcos López Fresnillo.....	Peatón de Onrubia á Aldeanueva de Berzuela.....	Segovia.
Jorge Artigas González.....	Cartero de Blesa.....	Teruel.
Celestino Floreatín Hernández.....	Peatón de Munera á Blesa.....	Idem.
Manuel Alpuente Barrera.....	Idem de Rabiales al Cuervo.....	Idem.
Ildefonso Algas Canifa.....	Cartero de Paracuellos de Jiloca.....	Zaragoza.
Andrés García Martín.....	Peatón de Torrox á Frigiliana.....	Málaga.
Antonio Marcos Galiateo.....	Idem de Torrox á Cómputa.....	Idem.
Josquín Portillo Barrago.....	Idem de Cómputa.....	Idem.
Juan Pueyo Albertín.....	Idem de Jaca á Espuñendolas.....	Huesca.

Madrid, 22 de Julio de 1913.—El Director general, Armiñán.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Pasado á informe del Consejo de Instrucción Pública el expediente de concurso á la Cátedra de Anatomía descriptiva con nociones de Embriología y Teratología, vacante en esa Escuela, dicho Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid la Cátedra de Anatomía descriptiva con nociones de Embriología y Teratología, la solicitan en concurso de traslación, anunciado en la GACETA, don Joaquín González y García y D. Ramón García Suárez, Catedráticos, respectivamente, de la Escuela de Zaragoza y de la de Córdoba, encargados de la misma enseñanza á que corresponde la Cátedra vacante.

Los dos aspirantes presentan largas listas de méritos y servicios; pero tomando en cuenta sólo los de carácter oficial, y de éstos los especialmente aplicables al concurso, resulta la siguiente sencilla relación:

D. Joaquín González García, en 27 de Febrero de 1885, fué nombrado, en virtud

de oposición, Director anatómico de la Escuela de Córdoba.

En 1.º de Julio de 1890, también por oposición, fué nombrado Catedrático de la Escuela de León.

En estas oposiciones fué propuesto en primer lugar, siéndolo en el segundo el otro aspirante, D. Ramón García Suárez.

En el deseo de trasladarse á la Escuela de Zaragoza, nuevamente acudió al palenque de la oposición, y el Tribunal le propuso para la Cátedra á que aspiraba.

Es autor de tres obras, y una de ellas, titulada «Anatomía comparada de los animales domésticos», fué favorablemente informada por el Consejo de Instrucción Pública y por la Real Academia de Medicina, para el fin de servirle de mérito en su carrera, y así lo declaró la Real orden de 23 de Abril de 1904.

Ya queda indicado que D. Ramón García Suárez fué en el año 1890 opositor del Sr. González García, y como segundo lugar de las oposiciones fué propuesto para la Cátedra de la Escuela de Santiago.

En 5 de Junio de 1912 pasó, por concurso de traslación, á la Escuela de Córdoba, y en ésta desempeña además interinamente la Cátedra de Histología normal, Patología general y Anatomía patológica.

No alega haber publicado obra alguna oficialmente informada.

En la exposición precedente resulta la superioridad de los méritos del Catedrático de Zaragoza D. Joaquín González y García, y éste, en opinión de esta Comisión, es el que debe ser propuesto para la Cátedra que solicita, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), en 28 de Junio próximo pasado, conformándose con el anterior dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone, nombrando Catedrático de Anatomía descriptiva con nociones de Embriología y Teratología de la Escuela de Veterinaria de Madrid á D. Joaquín González y García.

Por consecuencia de este nombramiento y con sujeción á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904, se declara vacante la Cátedra de Anatomía descriptiva con nociones de Embriología y Teratología de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, que en la actualidad desempeña el Sr. González y García.

De Real orden, comunicada por el Excmo. señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 8 de Julio de 1913.—El Subsecretario, Fernando Weyler.

Señor Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

